

ACTA DEFINITIVA ASPIRANTES ELECCIÓN RECTOR 2022-2026

El día 30 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, el Secretario General procedió a verificar el cumplimiento de las calidades y los requisitos de los aspirantes inscritos a la elección de Rector, así:

CANDIDATOS INSCRITOS		
NOMBRES COMPLETOS		ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN
1	Dr. Oscar Javier Castro Pastrana	RECHAZADA
2	Dr. Omar A. Mejía Patiño	ACEPTADA
3	Dr. Luis Hernando Amador Pineda	RECHAZADA
4	Dr. Carlos Martín Guerra Almonacid	RECHAZADA
5	Dr. Fernando Cardozo Rodríguez	RECHAZADA

De la misma publicación sobre el estado de la inscripción declarada, se comunicó a cada uno de los participantes que contaban con dos (2) días hábiles para presentar **reclamación o subsanación** ante la Secretaría General, periodo comprendido entre el 31 de marzo al 1 de abril de 2022.

Al correo electrónico de la Secretaría General se allegaron las siguientes reclamaciones y/o subsanaciones:

NOMBRES COMPLETOS	FECHA	SUBSANACIÓN	ESTADO INICIAL	ESTADO FINAL
Dr. Luis Hernando Amador Pineda	1 de abril de 2022 Hora: 2:05 p.m.	Allegó certificación del 01 de abril de 2022 de la Universidad Católica de Manizales, como Director de Carreras de Educación, Coordinador docente carreras de Educación y Director de la Maestría en Educación, ajustada a lo requerido en acta del 30 de marzo de 2022; la cual se encuentra conforme con lo previsto en el numeral 3 artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.	RECHAZADA	SUBSANÓ
Dr. Fernando Cardozo Rodríguez	1 de abril de 2022 Hora: 3:46 p.m.	Allegó certificación de fecha 6 de abril de 1989, mediante la cual se le informa que fue declarada la elección como representante del Consejo Superior por el término de dos (2) años. Solicito acoger la participación como miembro del Consejo Superior Universitario por un período de dos (2) años, como experiencia administrativa en cargos de dirección en el sector educativo.	RECHAZADA	SUBSANÓ

Teniendo en cuenta que los doctores Oscar Javier Castro Pastrana y Carlos Martín Guerra Almonacid no allegaron reclamación alguna dentro del término previsto en el calendario electoral, no harán parte de los candidatos inscritos para el presente proceso de convocatoria pública, y por consiguiente, su estado de inscripción rechazada no será modificada.

De acuerdo a lo anterior, esta Secretaría se permite informar que una vez aceptada la subsanación presentada por los doctores Fernando Cardozo Rodríguez y Luis Hernando Amador Pineda, la lista definitiva de aspirantes a la elección de Rector 2022-2026, con sus correspondientes números de acuerdo con el orden de inscripción en tiempo, es la siguiente:

CANDIDATOS INSCRITOS	
NOMBRES COMPLETOS	ESTADO DE LA INSCRIPCIÓN
1. Dr. Omar A. Mejía Patiño	ACEPTADA
2. Dr. Luis Hernando Amador Pineda	ACEPTADA
3. Dr. Fernando Cardozo Rodríguez	ACEPTADA

Ibagué, 4 de abril de 2022.



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Secretaría General/ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS/Carol Saira Góngora Reyes